MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

REF: CONTRATACIÒN DIRECTA No. 01/2023 SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ID 422774.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de **CONTRATACIÒN DIRECTA No. 01/2023 SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS ID 422774** con el objeto de remitir informe complementario de evaluación realizada en este proceso.

ANALISIS DE PRECIOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenas las ofertas presentadas de mayor a menor, El Comité de Evaluación procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro, o partida adjudicables, conforme a los siguientes parámetros.

1. En contratación general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido por el llamado a contratación.
2. En obras públicas, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y el 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido por el llamado a contratación.'

Si el oferente no responde la solicitud, o la respuesta sea insuficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro, o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada a la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. .

Que, fue verificada la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; y en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose los mismos dentro del precio referencial de la convocante, y acorde a las disposiciones de la Reglamentación DNCP 1890/20.

Cap.Financiera

Cálculos de ratios

RATIOS TALLER LA UNION				
a) RATIO DE LIQUIDEZ	2018	2019	2020	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	366.642.552	418.627.856	475.913.715	
PASIVO CORRIENTE	3.136.329	3.431.907	2.025.059	
	117	122	235	158
b) ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	3.136.329	3.431.907	2.025.059	
ACTIVO TOTAL	384.576.876	427.847.005	475.913.715	
	0	0	0	
C)RENTABILIDAD				
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL				

Habiendo realizado, el presente informe complementario se recomienda confirmar la **ADJUDICACIÓN d**el procedimiento de CD No. 01/2023 **SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ID 422774** al Sr. ALDO BOGADO CASCO con RUC 4731444-3 por la suma total de guaraníes ciento noventa y cinco millones, quinientos cuarenta y tres mil (Gs.195.543.000) Iva incluido, conforme llamado. -
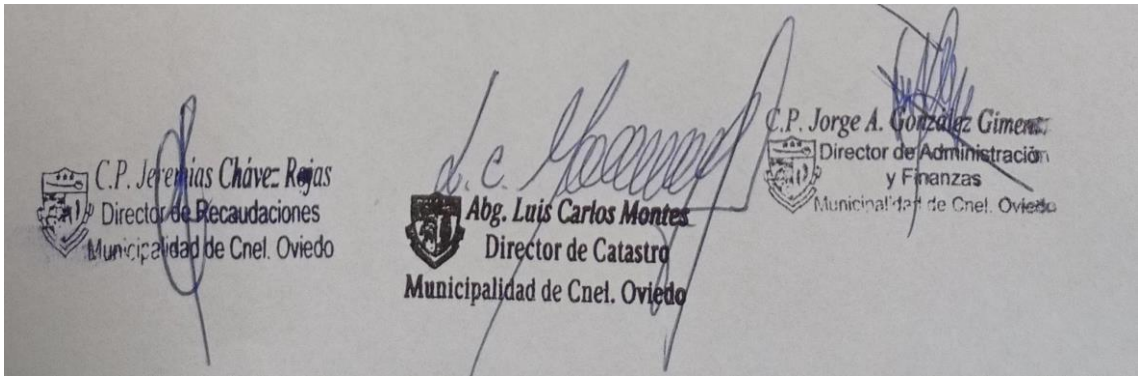
Ciudad de Coronel Oviedo, 04 de mayo del 2023.